



97920

97920

MODELO DE UTILIDAD

a favor de:

ALTER, S.A., de nacionalidad española, residente en Madrid, c/
Mateo Inurria, 30, por: "APARATO PARA LA EXPOSICION Y DESPACHO
DE PRODUCTOS ENVASADOS".

Memoria descriptiva

5 Tiene por objeto esta solicitud de Modelo de Utilidad, obtener la protección legal que otorga el art. 171 del Estatuto de Propiedad Industrial, para un nuevo aparato utilizable para la exposición y despacho de productos envasados, el que por sus especiales características de novedad y utilidad, es merecedor del privilegio que se solicita, al amparo del derecho que se reconoce en las disposiciones vigentes sobre la materia.

Como ventajas funcionales más importantes, deben citarse las siguientes:

10 1ª.- La disposición estructural permite que sea mantenido en pie, en cualquier lugar, sin necesidad de emplear medios auxiliares de sujeción.



15 2ª.- Se preveen distintos departamentos, independientes entre sí para el almacenamiento y despacho de diferentes productos a la vez.

3ª.- Son distintas las dimensiones de los alojamientos previstos en el cuerpo superior y en el inferior, lo que permite así mismo variar el tamaño de los envases almacenados.

20 4ª.- Tanto los alojamientos del cuerpo superior como los del inferior, se han previsto en forma de tobogán deslizante, con objeto de que se deslicen los envases automáticamente hasta sus topes respectivos, facilitándose su extracción del aparato, y la colocación en el mismo del repuesto, al quedar a tope el envase a extraer y en el punto más exterior el lugar vacío.

25 5ª.- Ha sido dotado de las correspondientes guías, en lugares perfectamente visibles, para alojamiento de las cartelas anunciadoras del nombre o clase del producto, su precio y demás circunstancias que se consideren convenientes, coincidiendo dichas cartelas con el sitio asignado a cada departamento.

30 6ª.- Presenta un vistoso e inmejorable aspecto estético.

Enumeradas ya las ventajas principales, a continuación se describe el aparato en cuestión.

35 Con el fin de facilitar esta descripción, se acompaña a la Memoria un juego de planos en el que se representa diferentes vistas y detalles del mismo, todos los cuales deberán ser considerados en su más amplio sentido y nunca bajo un aspecto o forma limitativa, puesto que podrán ser variables todas aquellas condiciones accesorias que no alteren su propia finalidad característica.

En el plano:

40 FIGURA 1ª, es una vista en alzado del cuerpo que constituye la base.

FIGURA 2ª, una vista de perfil del mismo cuerpo.

97920



FIGURA 3ª, representa el mismo cuerpo en vista en planta.

FIGURA 4ª, vista de perfil del cuerpo superior.

45 FIGURA 5ª, vista en planta del mismo cuerpo, y

FIGURA 6ª, representa la cartela independiente, adaptable a la parte posterior del conjunto.

De conformidad con los dibujos, el aparato está constituido esencialmente por dos cuerpos independientes, acoplables entre sí para constituir el conjunto funcional. El cuerpo inferior -1-,
50 sirve de apoyo o base de sustentación, y el superior -2-, se acopla sobre el anterior, fijándose al mismo por medios adecuados que más adelante se describe.

Ambos cuerpos observan una disposición estructural, que se describe seguidamente por separado.
55

Cuerpo inferior -1-. Está constituido por un armazón sustentador formado por un recuadro superior -3-, donde apoya y se fija el cuerpo -2-, y otro recuadro posterior -4-, cuya arista inferior horizontal sirve de apoyo al suelo.

60 Ambos laterales están formados por dos segmentos de varilla -5-, doblados convenientemente en ángulo agudo, constituyendo sus vértices los apoyos delanteros, y estando unidas dichas varillas solidariamente el recuadro superior.

En la parte media de éste cuerpo, y en plano inclinado con relación al horizontal, se ha previsto la disposición de una bandeja -6-, dividida en diferentes departamentos independientes
65 -7-, con separación estructural entre ellos.

La inclinación de esta bandeja hacia su parte frontal permite que los envases alojados tiendan a situarse automáticamente, contenidos por el tope delantero.
70

Entre las dos bases de apoyo delanteras, se ha previsto la disposición de una varilla de refuerzo -8-, que las une, con fun



ción sustentadora al propio tiempo, de la bandeja -6-.

75 En la parte superior de este cuerpo inferior -1-, y frontalmente con relación a su posición funcional, se han dispuesto dos varillas paralelas, terminalmente unidas en doblez a los laterales, cuyas varillas comportan una pletina-guia, para colocación de una o varias cartelas indicadoras -9-.

80 Cuerpo superior -2-. Este cuerpo está asimismo constituido por un armazón sustentador que comprende una base de apoyo -10-, formada por un recuadro, con facultad de adaptación y fijación sobre el recuadro superior del cuerpo -1-; un respaldo de igual disposición -11- y sendos laterales -12-, que actúa como topes en esa dirección del envase contenido.

85 Convenientemente fijados al armazón (respaldo -11- y laterales -12-) por mediación de los correspondientes puntos de soldadura, se han previsto diversos pisos o hileras de conjuntos -13-, destinados a contener los productos envasados, estando cada uno de estos conjuntos situados en disposición paralela a los restantes, 90 y debidamente independizados, con separación simétrica entre todos ellos.

Cada uno de estos conjuntos -13-, consta de dos partes, situadas una sobre otra, ambas inclinadas con relación al plano horizontal y con inclinación opuesta entre sí, de tal forma que unidas funcionalmente constituyen un tobogán por el que se desliza 95 el producto almacenado, desde extremo exterior del alojamiento superior, hasta el mismo extremo del inferior.

100 La parte superior de cada alojamiento -13-, conformado, se halla separado estructuralmente de sus contiguos, con separación coincidente con la que mantienen los departamentos correspondientes del pico inferior, cuyo terminal presenta una conformación curva -14-, para posibilitar la recogida del producto deslizado desde el piso



97920

superior, y su transporte hasta el extremo exterior del inferior.

En la parte delantera de cada alojamiento se prevee una pro-
105 longación curvada ascendente de las varillas de su base -15-, pa-
ra constituir el tope de retención del producto contenido.

Entre las dos partes -superior e inferior- de cada conjunto
y convenientemente fijados a sus laterales se han previsto dos va-
rillas horizontales -9-, que comportan unas pletinas que las unen
110 y que a su vez sustentan unas guías para posibilitar la colocación
en ellas de una cartela con las indicaciones referentes al nombre,
clase del producto, precio, etc.

Toda la estructura del aparato está formada por varillas re-
dondas de diferente calibre, correspondiendo a las bases y paredes
115 de los alojamientos las de menor diámetro y a las separaciones y
armazón exterior, las de máximo grosor.

La adaptación del cuerpo -2- sobre el cuerpo -1-, se realiza
mediante la previsión en los lados anteriores y posteriores de sus
recuadros coincidentes -inferior del primero y superior del segun-
120 do-, de unas chapas horizontales -16-, con orificios coincidentes
para permitir el paso del tornillo o pasador que efectúa la unión
de ambos cuerpos.

El conjunto estructural descrito puede ser completado median-
te la adaptación de una cartela de mayor tamaño que las anteriores
125 -17-, constituida por un recuadro de varillas redondas, que presen-
tan una prolongación en sus laterales -18-, con terminales dobla-
dos en forma de gancho -19-, para su colocación en una de las vari-
llas horizontales del respaldo del cuerpo superior, al que queda
unida al encajar las mencionadas prolongaciones -18- en sendas
130 guías -20-, previstas al efecto.

Se ha descrito ya, con todo detalle, el aparato objeto de es-
te registro. Solo resta añadir que quedarán comprendidas en la pro

97920



tección solicitada cuantas variaciones accesorias pudieran introducirse que no modifiquen sustancialmente su esencialidad, así como las generales de cambio de forma, materia, dimensiones, etc., que quedarán igualmente protegidas, siendo los puntos esenciales, sobre los que se solicita privilegio de explotación exclusiva, los comprendidos en las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

=====

140 1). Aparato para la exposición y despacho de productos envasados, caracterizado esencialmente por estar constituido por dos cuerpos de distinta disposición estructural, conjuntados en superposición entre si, estando el superior formado por un armazon sustentador que comprende una base de apoyo constituida por un recuadro de va

145 rilla de perfil cilíndrico, un respaldo de igual composición y sen dos laterales que actúan de tope de contención del producto envasa do, habiéndose dispuesto convenientemente fijados a respaldo y la- terales de este armazón por los correspondientes puntos de soldadu ra, una pluralidad de conjuntos destinados a contener los productos

150 envasados, estando cada uno de estos conjuntos situado en disposi- ción paralela a los restantes y manteniendose una separación simé- trica entre todos ellos.

2). Aparato para la exposición y despacho de productos envasados caracterizado además porque cada uno de los conjuntos a que se ha

155 ce referencia en la anterior reivindicación está constituido por dos pisos, de plano inclinado en relación con el horizontal, e in- clinación contraria entre sí, de tal forma que conjuntamente cons- tituyen un tobogán que posibilita el deslizamiento automático del producto desde el extremo exterior del piso superior hasta el mis-

160 mo extremo del inferior, estando formado el piso superior de cada conjunto por una bandeja, compuesta de distintos departamentos in- dividuales con separación estructural entre cada uno de ellos, man

97920



165 teniéndose esta misma separación en el piso inferior que presenta una conformación curva en su extremo interno para posibilitar la recogida del producto deslizado y transportarlo hacia el exterior por la inclinación descrita.

170 3). Aparato para la exposición y despacho de productos envasados caracterizado además por haberse previsto en cada uno de los departamentos constituidos en ambos pisos, la disposición de un tope exterior de retención del producto contenido en ellos.

175 4). Aparato para la exposición y despacho de productos envasados caracterizado además por la previsión entre los dos tipos de cada conjunto y convenientemente fijadas al armazón de sus laterales, de dos varillas paralelas horizontales que comportan unas pletinas que las unen y que a su vez sustentan unas guías para posibilitar la introducción en ellas de la correspondiente cartela que contenga las indicaciones escritas que correspondan.

180 5). Aparato para la exposición y despacho de productos envasados caracterizado además porque el cuerpo inferior está constituido por un armazón sustentador formado por un recuadro superior donde apoya el otro cuerpo descrito en las anteriores reivindicaciones, y otro trasero, de apoyo al suelo estando sus laterales formados por sendas varillas dobladas que conjuntan los apoyos delanteros, cuyas varillas se unen solidariamente al recuadro superior, aportando en la parte media de este cuerpo una bandeja, también en plano inclinado con relación al horizontal, para posibilitar el deslizamiento del producto hacia la parte delantera del aparato, y estando dicha bandeja compuesta asimismo por distintos departamentos individuales con separación estructural entre ellos.

190 6). Aparato para la exposición y despacho de productos envasados caracterizado además por haberse previsto la disposición de una varilla de refuerzo que se une a los dos puntos de apoyo delante

97920



ros y sirve a su vez como sustentadora de la bandeja a que se refiere la anterior reivindicación.

195 7). Aparato para la exposición y despacho de productos envasados caracterizado además por haberse previsto en la parte superior del cuerpo inferior y frontalmente con relación al mismo la disposición de dos varillas paralelas horizontales solidarias a los laterales, con igual conformación que la descrita en la cuarta reivindicación, que comportan las guías correspondientes para otra cartela indicadora.

200 8). Aparato para la exposición y despacho de productos envasados caracterizado además por haberse previsto la disposición de otra cartela para indicación, constituida por un recuadro de varillas redondas, que presenta una prolongación de sus varillas laterales, con terminales doblados en forma de gancho para su adaptación en una de las varillas horizontales del respaldo del cuerpo superior, en el que queda fija al encajar dichas prolongaciones en sendas guías previstas al efecto.

205 9). APARATO PARA LA EXPOSICION Y DESPACHO DE PRODUCTOS ENVASADOS.
210 Esta Memoria consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por un solo lado de sus hojas.

Madrid, a 26 de Febrero de 1.963

Barra

97920

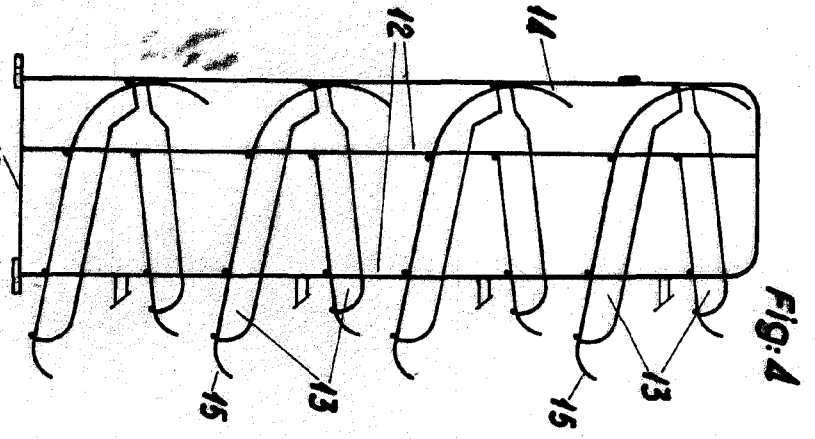
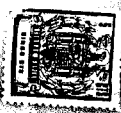


Fig: 4

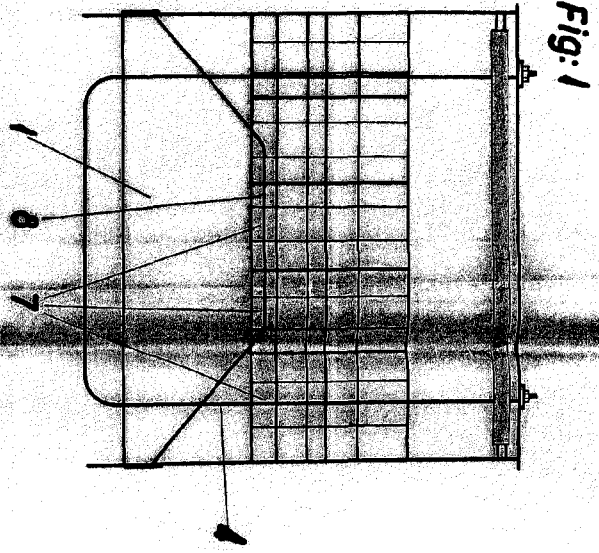


Fig: 1

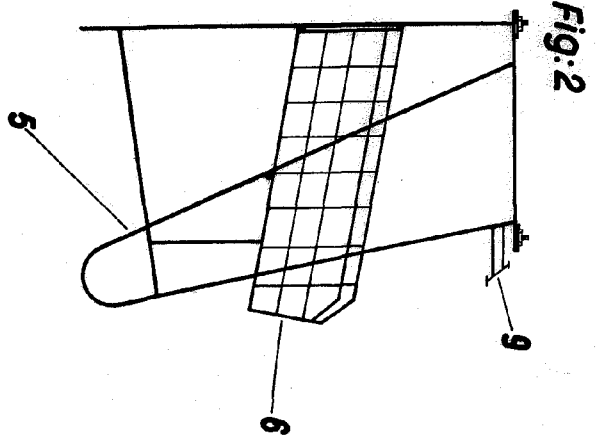


Fig: 2

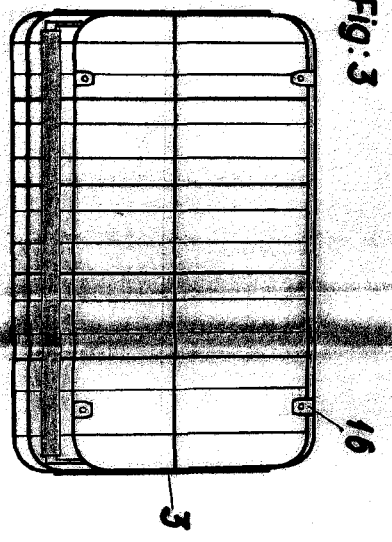


Fig: 3

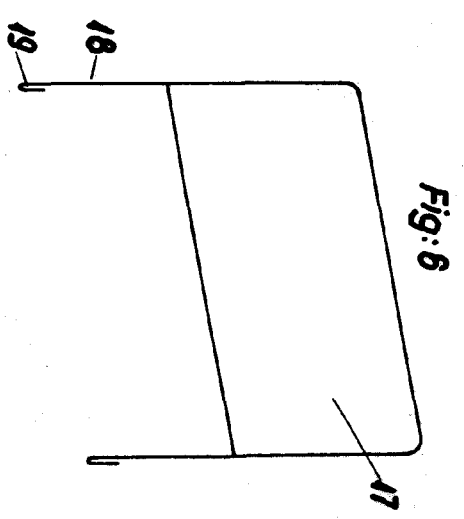


Fig: 6

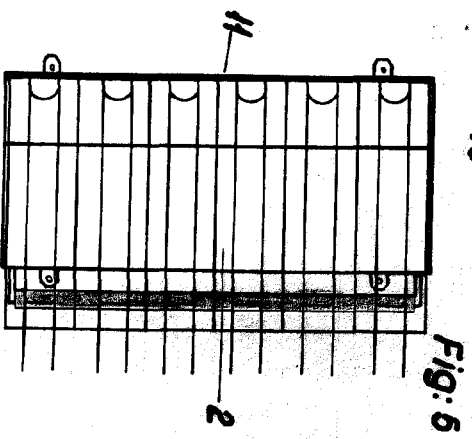


Fig: 6

ESCALA VARIABLE
Madrid 26-E-63

Barcelon